

Santiago, 27 de Abril 2012  
GAF- 304/12

“HECHO ESENCIAL”  
**Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.**  
(Registro Especial de Entidades Informantes N°207)

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores Y seguros  
Presente

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A., y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la presente cumpla con informar lo siguiente:

El día 26 de Abril de 2012 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A., en donde, en lo substancial se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- 2.- Se designó a la empresa Price Waterhouse Coopers como auditores externos para el ejercicio 2012.
- 3.-Se acordó designar como directores de la compañía, por un período estatutario de 2 años, a las siguientes personas:
  - a) Don Manuel Olivares Blázquez, como titular, y don Jesús Ayuso Fernández como suplente;
  - b) Don Nicolas Corral Fernández, como titular, y don Pedro Enrique Mengotti Fernández de los Ríos como suplente;
  - c) Don Roberto Redondo Álvarez, como titular, y don Manuel Torres Barreiro como suplente;
  - d) Don Antonio Pérez de Arenaza, como titular, y don Jon Ander de Quintana Bilbao como suplente;
  - e) Don Juan Santos de Paz, como titular, y don Javier Rodriguez Llanos como suplente

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.



Santiago, 27 de Abril 2012  
GAF- 304/12

4.- Se acordó reparto de dividendos entre los accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
Cristian Encalada Vidal  
Gerente General

CEV/CMB/APM

Cc;

Inspector Fiscal Coordinación de Concesiones, Ministerio de Obras Públicas.